

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Lunes 22 de Noviembre de 1915.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.398.

## ¿SE ACERCA EL FINAL DEL DRAMA?

### Rumores pacifistas bien fundados

Cuántas veces se han anunciado gestiones encaminadas a que termine el terrible conflicto que está arruinando al mundo y retrasando en un siglo el progreso humano, un mes más inmediato ha venido a destruir tan halagüeñas esperanzas.

Puede ser que ahora suceda lo mismo; pero nunca han existido motivos más fundados para acariciar una idea que gana terreno en el ánimo de todos.

Las guerras, como cualquier otra empresa, tienen una finalidad concreta, y ésta fué comenzada para destruir al Imperio alemán como potencia militar, imponiéndole después una situación medocre en que no fuese temible su competencia comercial.

Inglaterra explotó hábilmente con tal objeto el deseo de la revancha francesa y los sueños de las reivindicaciones eslavas, ofreciendo a Rusia la posesión de Constantinopla, así como el libre acceso al Mediterráneo. Más tarde, supo también meter en el llo a los italianos.

Esto colocó a los Imperios centrales enfrente de cuatro Ejércitos que eran muy fuertes, y de cuatro Mares que dominaron los mares desde el primer instante, bloqueando en absoluto sus territorios.

Lo que ha pasado después está bien claro. Las tropas del Zar fueron vencidas y se hallan fuera de acción como elemento ofensivo; las anglo-francesas y las italianas no pueden romper el frente enemigo; una admirable organización interna aminora los efectos del bloqueo, y un triunfo diplomático y guerrero lleva al Kaiser a Bizancio, desde donde puede ir con sus soldados hacia Egipto y hacia el golfo pérsico.

No puede decirse que ha vencido, puesto que sus enemigos disponen de medios eficaces de combate y son dueños del Océano; pero sí hay derecho a dudar de que Inglaterra consiga el objeto que se había propuesto. Por el contrario, se vislumbra un riesgo evidente para puntos vitales de su poderío.

Se ha llegado, pues, a una situación de equilibrio en que la paz se impone, porque diez y seis meses de lucha daa la pauta de lo que sucedería en un nuevo período de la campaña.

Acogemos con inmensa satisfacción esos rumores y los consideramos bastante lógicos en su esencia, sin que esto quiera decir que les prestemos crédito por completo, aunque vengamos a coincidir con ideas expuestas varias veces en estas columnas.

La diplomacia del Cuádruple Acuerdo, por torpezas que nadie desconoce, no paró a tiempo el golpe de los Balears; y abierto el camino de Asia para los Ejércitos austro-germanos, ya no hay manera de remediar el jirón que han hecho los cañones de von Mackensen.

Servia está conquistada; los generales del Rey Pedro no encuentran sitio donde guarecerse; Grecia y Rumanía vacilan, y los turcos se preparan para ejecutar la última parte del plan tudesco.

Es indudable que la paz conviene a todos, y que los proyectos destructores deben pasar a segundo término como imposibles.

Conciliar los intereses, no excitar el amor propio y otras cuestiones de menor cuantía, es un trabajo duro, que no será sencillo de realizar; pero la conveniencia general podrá más que nada, ante el convencimiento de que es inútil el sacrificio de vidas y fortunas, cuyo balance es ya terrorífico, aunque no se conoce en toda su extensión.

### NOTA OFICIOSA

#### Los submarinos en el Mediterráneo

En la Presidencia del Consejo de ministros han facilitado a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Hace varios días el periódico francés *L'Aurore* publicó unas informaciones, que atribula a un corresponsal residente en Baleares, afirmando que submarinos de países beligerantes se abastecían en aquella costa y que le constaba que se comunicaban por telegrafía sin hilos con la estación de Sóller. También decía que varios comerciantes de frutos establecidos en Alemania en tiempo normal, y naturales de Sóller, donde en la actualidad se encuentran,

están subvencionados por agentes para facilitar el aprovisionamiento de submarinos. Otros per óticos franceses, como *Le Petit Parisien* y *Le Journal*, de Cete, se han expresado en análogos términos, que han sido reproducidos igualmente por la Prensa italiana, especialmente por el periódico de Génova *Siglo XIX*.

El Gobierno de S. M., aunque en diversas ocasiones había podido comprobar la falsedad de informaciones parecidas a la que queda transcrita, trató de comprobar el fundamento de las informaciones publicadas por *L'Aurore*, y al efecto encargó a las autoridades de Baleares que invitasen al corresponsal del mencionado periódico a presentar los datos que hubieran servido de base a la información. El resultado de las diligencias practicadas por dichas autoridades ha sido comprobar que en Baleares no tiene corresponsal ningún periódico extranjero y que los supuestos hechos a que se refiere el artículo de *L'Aurore* son los mismos que, después de una escrupulosa información practicada en el mes de Septiembre, resultaron completamente falsos.

De otra suerte, se hubiese invitado a los corresponsales a exponer el fundamento de sus manifestaciones o se hubiese procedido contra ellos con arreglo a nuestras leyes.

El Ayuntamiento de Sóller, en sesión del 19 del actual, acordó protestar contra la citada información y las demás publicadas tendenciosamente en otros periódicos. El Gobierno de Su Majestad debe limitarse a hacer constar la falsedad de las manifestaciones transcritas más arriba y a lamentar que algunos periódicos extranjeros se dejen sorprender por noticias relacionadas con España, que, o son inventadas por personas poco apreciables, que no se detienen ante ningún escrúpulo con tal de simular servicios a la causa de uno u otro de los beligerantes.»

### LA REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

#### Opinión del conde de Romanones

Nuestro estimado colega *ABC* da cuenta ayer de una entrevista celebrada por su redactor Juan Pujol con el señor conde de Romanones, en la que éste expuso los siguientes juicios:

«Tenía razón el Sr. Maura cuando ha dicho a usted que todos estamos de acuerdo en la necesidad de crear un organismo técnico, permanente, libre de la presión de los partidos políticos, que formule los proyectos de reformas en el orden militar. Es una enseñanza que la realidad de la guerra actual nos da. Yo soy el primer convencido. Ahora, ¿cómo se armonizan las facultades de ese Estado Mayor Central con las del ministro? A mi juicio, haciendo que el ministro no pueda presentar a las Cortes proyecto alguno de ley que no vaya acompañado del informe del Estado Mayor Central y para hacer aun menos probables las divergencias, quizá pudiera ensayarse el encargar de la cartera de Guerra a un hombre civil. Estado Mayor Central permanente al que se deben llevar los técnicos de mayor prestigio y competencia. Ministro civil, que no podrá tener el prurito de emendar la plana a los técnicos, y que en cambio podrá cuidar de la administración del presupuesto de su departamento sin que el espíritu de Cuerpo le embarrace por motivo alguno. Para mí, la creación del Estado Mayor Central permanente y la organización de las reservas son los dos puntos capitales que urge resolver para la defensa nacional.

—¿Tiene usted algún pensamiento acerca de la organización de las reservas?

—Creo que eso debe reservarse a la iniciativa del Estado Mayor Central, una vez que haya sido creado. Lo demás es hablar como aficionados, y la materia es de tal importancia, que sólo técnicos deben resolverla.

—¿Se aprobarán los proyectos presentados por el ministro de la Guerra?

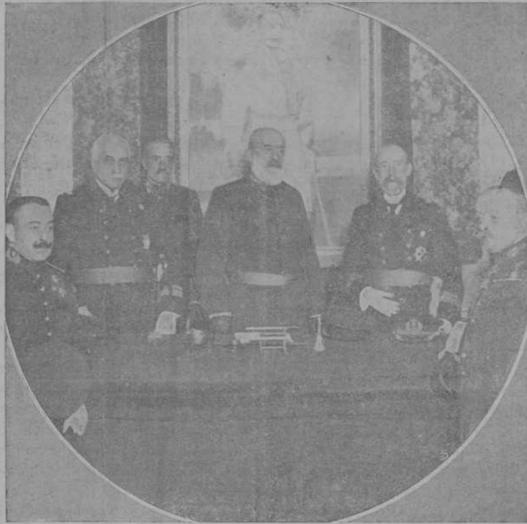
—Difícil es pronosticar sobre esta materia; pero me inclino a creer, por ser lo más lógico, que se aprobarán sólo, parcialmente, el de rebaja de edades y el de creación del Estado Mayor.

—¿Tal como lo proyecta el ministro?

—No. Con modificaciones que harán del Estado Mayor Central una cosa nueva, independiente de la presión ministerial. En el proyecto se resuelve la posible diferencia de criterio entre aquella institución y el ministro en un Consejo Superior formado por éste y por dos ex ministros «nombrados por él». Esto sería tan to como crear un Estado Mayor enteramente subordinado al ministro. No. Eso no puede ser. Habrá que modificarlo en el sentido que acabo de indicar.

—¿Cuál es su opinión sobre la producción nacional de material de guerra?

—Soy resuelto partidario de que se encomiende esa misión en gran parte a la industria



PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE APERTURA DE CURSO, RECIENTEMENTE CELEBRADA

### En el Ateneo de Sanidad Militar

El Ateneo del Cuerpo de Sanidad Militar de Madrid ha inaugurado solemnemente el curso académico. En los salones de su domicilio de la calle de Almirante se verificó el acto con numerosa concurrencia, leyendo una luminosa Memoria el secretario médico, Sr. García Sierra. El vicepresidente de la sección de Farmacia, D. José Ubeda Correal, pronunció un elocuente discurso, en el que trató brillantemente

el tema «Fundación social del Cuerpo de Sanidad Militar».

Esta culta Sociedad técnica militar lleva muy poco tiempo de existencia; pero en su corta vida, gracias a la fecunda laboriosidad de sus activos y estudiosos socios, ha conseguido reconocida fama que acredita su importancia, tan ligada a la ciencia médica y tan en relación con la Medicina militar.

Deseamos a la brillante y culta Corporación que logre en el curso que recientemente ha inaugurado los mismos éxitos que consiguió en el anterior en gracias a su fe y a su constancia tenaz y sabia

privada. El Gobierno tiene muchos medios eficaces, directos e indirectos, de favorecerla y de fomentarla. Producción nacional, desde luego, no me parece aceptable, sino indispensable. Producción de todo lo necesario para la guerra. Pero no sólo producción del Estado; la del Estado debe conservarse para servir de norma a la industria particular.

—¿Y si la iniciativa privada no atiende a esa necesidad?

—Repito a usted que el Gobierno tiene medio de despertarla y dirigirla efectivamente en ese sentido.

—Otro punto importante es el relativo a nuestras vías de comunicación. Sin una red ferroviaria densa, o por lo menos sin una red de carreteras lo bastante bien entretenidas para que por ellas puedan circular los automóviles y los camiones, toda labor de preparación militar será punto menos que inútil. ¿No lo cree usted así?

—Así lo creo. No habrá quien no lo comprenda, después de lo ocurrido hasta la fecha en la guerra actual.

—Pues bien: ¿qué medidas se pueden adoptar para remediar nuestras deficiencias? ¿No ha habido diferentes leyes para la construcción de ferrocarriles estratégicos.

—Sí. Pero los Gobiernos no han tenido fortuna para hallar la fórmula que satisficiera a los capitalistas, puesto que apenas se ha construido ninguno de los ferrocarriles estratégicos proyectados.

—¿Por qué? ¿No se ofrecía bastante ganancia al capital que en ellos se invirtiera?

—Parcialmente, acaso fuera por eso, puesto que si ocurriera lo contrario no se concibe que los ferrocarriles no estuvieran ya en vía de construcción. Pero también influyen en la falta de entusiasmo de los capitalistas las trabas de orden burocrático que embarazan todo proyecto; consecuencia del criterio de desconfianza en que aquí se inspiran todas las leyes.

—¿Y qué razones hay para que en las líneas férreas ya existentes no se ponga la doble vía?

—Se va haciendo; pero con excesiva lentitud.

—¿No hay fundamento para sospechar—dado que la mayor parte de los capitales empleados en esas empresas son extranjeros—que la demora en tender la doble vía, tan necesaria para una concentración militar, obedece a motivos que no son exclusivamente económicos?

—No creo obedezca a esa causa. Pero lo cierto es que la falta de esa doble vía no sólo representa una gran dificultad para cualquier operación militar, sino que además entorpece y agrava la vida económica de la Nación. Para citarle a usted un solo ejemplo, vea lo que ocurre con el carbón, que ha subido tanto de precio, y que quizá en fecha próxima aumente más en Madrid. En Asturias se podría producir mucho más del que se da al mercado, y, por consiguiente, el precio en Madrid disminuiría. Pero como el transporte está limitado

por esa falta de la vía doble, el problema no tiene solución.

—Pero en circunstancias como las presentes, ¿es que un Gobierno que quisiera, por una vez, supeditar los intereses de las Empresas al del país no podría imponer el tendido de la doble vía o efectuarlo de algún modo, hallar, en fin, una fórmula extraordinaria, como extraordinario es el caso en que nos hallamos?

—Muy difícil lo veo... Será necesario realizar un gran esfuerzo para apremiarlo; es esencial para la defensa de nuestro territorio.»

### Municiones para España

NEW YORK, 21.—El transporte español «Almirante Lobo» ha llegado a este puerto para embarcar municiones compradas con destino al Ejército español.

Esto ha dado lugar a comentarios, hasta explicar, por informes de origen autorizado, que el Gobierno español, al verse privado de adquirir municiones y material de guerra en Alemania, ha tenido que acudir a los Estados Unidos.

La adquisición de municiones tiene para España gran interés a consecuencia de sus luchas en Marruecos.

### Los Reyes en La Granja

LA GRANJA, 21.—Poco antes de las cinco de la tarde llegaron en siete automóviles los Reyes, los infantes y la princesa de Salm-Salm.

Fueron recibidos por el gobernador de Segovia, el alcalde de La Granja, una Comisión del Cabildo de la Colegiata, el personal del Patrimonio y varias personalidades.

Mañana comenzará la primera cacería de faisanes en los jardines, siguiendo luego en las afueras.

### Cerillas que arden

ZARAGOZA, 21.—Anoche, a las diez, se inició un incendio en la fábrica de cerillas de la viuda de Lizarbe, en Tarazona. El fuego se propagó rápidamente por haber almacenado mucho material combustible. Todo el vecindario y los bomberos trabajaron heroicamente para localizar el fuego y extraer la gran cantidad de materias explosivas almacenadas en la fábrica.

Fueron desalojadas todas las casas vecinas y la iglesia del Carmen, también medianera. El fuego quedó extinguido totalmente a las siete de la mañana.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración. No han ocurrido desgracias. Quedan sin trabajo muchos operarios.

### LOS DEBATES DEL CONGRESO

#### LAS REFORMAS MILITARES

En la sesión celebrada el sábado, después de contestar al Sr. Amado, por la Comisión, el Sr. Jorro Miranda, intervino en este debate el Sr. Cambó, jefe de la minoría regionalista, quien pronunció un extenso discurso, del que a continuación publicamos un ligero extracto.

Trató en primer término del proyecto de rebaja de edades, cuestión—dice—que se ha planteado en todas las naciones, para provocar un movimiento en las Escalas.

En todos los países, donde aparece con más fuerza la rebaja de edades es en el Alto Mando; pero la guerra actual ha cambiado las cosas.

Ya los generales no tienen necesidad de ir a caballo, sino en automóvil, y se hace posible el empleo de los viejos.

De modo que es posible que ocurra en España que adoptemos la moda de otros países cuando éstos la suprimen.

Se dice que España no tiene ninguna probabilidad de intervenir en el conflicto europeo; yo así lo creo también.

Pero, ¿y si sucediese lo contrario? ¿Qué medios buscaría su señoría para poner el Ejército en condiciones?

Yo creo que lo que nunca haría el ministro es prescindir del servicio de nadie.

Del conjunto de proyectos presentados el que más disgusto ha producido en el Ejército es el de rebaja de edades, porque contiene una injusticia, y con ella se perjudica la moral del Ejército.

Pido al ministro que abandone toda sombra de terquedad, pues creo que podría ir en contra de la necesidad de abordar de una vez el problema de la reorganización militar.

¿Cree el general Echagüe que con cinco proyectos de ley va a concluir con el mal que sufre el Ejército?

Decir que con eso se está en camino de tener un Ejército es engañoso a la gente.

Creo que nos debemos limitar a la aprobación del Estado Mayor Central y a la parte del de reorganización que se refiere a la reducción de plantillas.

Creo que el Estado Mayor Central no será lo que la ley diga, sino lo que sean los hombres que lo componen.

Entiendo que el cargo de ministro de la Guerra debe ser ejercido por un hombre civil, y que la persona indicada para presidir el Estado Mayor Central es el general Echagüe.

No puede el ministro continuar siendo militar existiendo ese nuevo organismo, sobre el que ejercería tan gran influencia.

La reducción de plantillas debe ser obra del Parlamento, en la cual no debe intervenir el ministro, que ya tiene bastante con hacer cumplir la ley de Reclutamiento y seguir la conducta iniciada respecto a material.

Creo que el mayor defecto de las reformas presentadas es su inoportunidad, pues no debemos olvidar que nos hallamos en pleno conflicto europeo y que podemos ser amenazados.

Puede sobrevenir la lucha en Egipto, y los ecos de El Cairo resonarán en Marruecos.

No olvidemos que todos los habitantes del Norte de África en cuanto tienen un fusil en la mano se lanzan a la pelea.

Tal como van las cosas se hace de temer un gran movimiento islámico, contra el cual es preciso estar prevenidos.

Las enseñanzas de la guerra europea han sido enormes; hora es ya de que las aprovechemos y nos ocupemos algo de organización, ya que por desgracia no tenemos ni reservas para la defensa del territorio.

Ya sé que las enseñanzas completas no las tendremos hasta el fin de la guerra; pero es preciso que se atiendan a las fábricas militares, a reorganizar el Ejército dentro de lo legislado y a adoptar, en fin, cuantos medios de defensa se juzguen necesarios.

Como al país no puede engañarse hay que decirle que cuanto se pretende es sólo ponerlos en camino de una regularización de servicios en el Ejército.

Nos ha anunciado el jefe del Gobierno que no se discutirá ningún otro proyecto de ley sin aprobarse los de Guerra, y se nos ha pedido por parte del presidente de la Cámara una prórroga de sesiones. A esto no podemos acceder los regionalistas sino en el caso de simultanear los proyectos económicos con las reformas.

Al hablar de reformas económicas, no voy a entenerse que me refiero sólo a las zonas neutrales; hay muchas más cosas que hacer.

Por ejemplo, ¿se ha enterado el jefe del Gobierno de que nos quedamos sin Marina mercante?

# LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

## Lor Kitchener en Grecia Grave resolución de los aliados

Los telegramas de Atenas dan cuenta de una grave decisión adoptada por los aliados, y cuyas consecuencias para el desarrollo de la guerra es imposible calcular.

El sábado llegó a Atenas lord Kitchener, y terminó sus gestiones con la rapidez en el carácterística. Celebró una entrevista con el Rey y otra con el presidente del Consejo de ministros, y, sin duda, sometió a su consideración las peticiones del Gobierno inglés, que son, en términos generales, las de las Potencias aliadas: o Grecia tiene que combatir al lado de los aliados, o desmovilizarse.

Es significativo el hecho de que, simultáneamente con la visita de lord Kitchener, haya sido declarado el bloqueo.

Al parecer, éste fué declarado después que lord Kitchener habló con altos personajes oficiales responsables de la política seguida por Grecia. La actitud de éstos puede deducirse de los hechos acaecidos.

Según algunos telegramas, parece que el Gobierno griego insiste en su actitud amistosa hacia las Potencias de la «Entente».

Esta disposición del Gobierno heleno, dice el Gobierno inglés, puede confirmar e fortalecer la desmovilización de sus tropas. La cuestión griega no admite demora y deja vislumbrar que los acontecimientos se producirán ahora con gran rapidez.

La posición de las fuerzas serbias hace imposible la prolongación de la presente incertidumbre.

## La invasión de Serbia Los alemanes en Novi-Bazar — Serbios prisioneros.

BERLÍN, 21.—Las tropas alemanas del ejército del general von Kovess ocuparon Novi-Bazar.

El ejército del general von Gallwitz y el ala derecha del ejército del general Bojadjeff combaten en el valle que hay al Norte de Pristina.

El día 19 el número de serbios apresados ascendía a 3.800, y ayer cayeron más de 4.400.

Los montenegrinos se retiran.

PARÍS, 22.—En el frente serbio montenegrino tuvimos que resistir enérgicos ataques del enemigo hacia el río Lim.

Nuestro ejército del Saigaco se retiró a las principales posiciones de defensa.

Calma en el frente francés.

Después de los contraataques búlgaros contra nuestras posiciones de Kosturino, que fueron todos rechazados con pérdidas sensibles para los búlgaros, hoy calma en el frente francés.

Los desembarcos franceses e ingleses en Salónica continúan sin incidentes.

La comunicación ferroviaria con Bulgaria y Turquía.

El corresponsal del Daily Telegraph en Rotterjam manifiesta que, según informes de Berlín y Budapest, se está llevando a efecto con gran actividad la reconstrucción del ferrocarril entre Nich y Pirot, bajo la dirección de ingenieros alemanes.

La vía será probablemente abierta al tráfico al fin de la semana corriente, y se establecerá la comunicación directa con Bulgaria por ferrocarril.

## Las operaciones en Francia Combates de artillería.

PARÍS, 22.—Han sido muy vivas las acciones de artillería en Atois, alrededor de Leos y de Hulluch, así como al Norte del Somme y al Norte del Aisne.

En la región de Harmancourt Ancourt y de Tilloy, así como cerca de Spisjons, el tiro de los franceses ha causado grandes daños en las obras alemanas.

En las Argonas, en Volant, los franceses han volado con éxito dos hornos de minas.

Combates muy violentos en Vauquois.

En las alturas del Mosa, en el bosque de Chevalier, la voladura de un horno de mina alemana no ha causado ningún desperfecto en las líneas francesas.

El parte oficial alemán.

BERLÍN, 22.—Comunica el gran Cuartel general alemán que en la línea férrea de Ypres a Zonnebeke nuestras tropas volaron una gran mina en la posición enemiga.

Las voladuras de minas verificadas por los franceses al Sureste de Souchez y en Combres no tuvieron éxito.

En Souchez logramos apoderarnos antes que los franceses del hoyo abierto por la voladura de una mina, y nos mantenimos en él, a pesar de un intento de ataque enemigo.

Sobre el resto del frente y en diversos puntos, vivos combates de artillería.

## Las operaciones en Rusia La ofensiva rusa.

Al Oeste de Dunaburgo los alemanes se vieron obligados a replegarse en la región del ferrocarril de Pontevego.

En las trincheras abandonadas por el enemigo encontramos armas, municiones y cadáveres insepultos.

En los demás sectores del frente del golfo de Riga hasta el Pripiat, ningún cambio.

A la izquierda del Sty el enemigo no pudo mantenerse en el terreno que había ocupado el día 19.

Recuperamos la ciudad de Zyrtyorsk y el pueblo de Kozlinitchi, en la izquierda del Sty.

Los italianos en el río Siro.

VIENNA, 22.—Continúan los combates en la región de Gorizia. Los italianos han reunido sus ataques sobre varios puntos de la cabecera de la meseta de Doberdo. Tanto el ataque de Gorizia ha sido bombardeado con gran violencia durante una hora, y luego con menor intensidad.

Los italianos con grandes contingentes han reunido los suyos en la parte Norte de la meseta de Doberdo. Tanto el ataque de Gorizia ha sido bombardeado con gran violencia durante una hora, y luego con menor intensidad.

Los italianos han sido rechazados en toda la línea. El frente de combate austriaco ha quedado intacto.

No han variado tampoco las posiciones ocupadas por los austriacos en Zagora, pu a aun cuando los italianos penetraron en las trincheras próximas, fueron rechazados después de luchas empuñadísimas cuerpo a cuerpo.

La lucha en el mar  
Submarinos alemanes para Turquía.

Noticias de origen búlgaro transmitidas a Ginebra desde Bucarest aseguran que muchos submarinos alemanes desmontados pasan por Sofía, Estera Zagora, Antrínópolis y Rodosto con destino a Turquía.

En Rodosto han montado los alemanes una gran fábrica para armar a los submarinos y ponerlos en condición de nave.

Otros submarinos que han llegado, también desmontados, al golfo de Burú, han sido ya lanzados al mar Egeo.

En Rodosto se van concentrando tropas alemanas llegadas por la misma vía Sofía Antrínópolis y las cuales, según todas las probabilidades, marcharán hacia Gallipoli.

El hundimiento del «Ancona».

TURÍN, 21.—De la declaración jurada del capitán del «Ancona» resulta que el primer disparo no hizo blanco en el buque, sino que el proyectil pasó a 20 metros. El capitán no dió orden de pararse; el buque continuó tranquilamente su camino y empezó a lanzar al mar los botes de salvamento.

El submarino continuó disparando hasta que el barco se detuvo. Además, según declaración del capitán, no siguió disparando una vez que el barco estuvo parado.

Submarinos en el Mediterráneo.—Trasatlántico italiano perseguido.

BARCELONA, 31.—El trasatlántico italiano «Re Vittorio», procedente de Buenos Aires, entró en el puerto con todas las precauciones para caso de naufragio.

Relataron sus tripulantes que encontrándose frente a la costa de Valencia notaron la presencia de un submarino que les perseguía.

Ante el peligro que fuese torpedeado el trasatlántico, forzó el capitán la marcha, logrando escapar.

Los pasajeros tuvieron un pánico enorme. El trasatlántico ha partido para Génova.

Se asegura que otros buques han notado la presencia de submarinos cerca de la costa.

El vapor «Belozna», italiano, que venía a Barcelona, ha cambiado de rumbo, marchando a Génova, porque vio un submarino que le perseguía.

## Teatro de la Zarzuela «Tosca».

aplausos. Es además una buena actriz consistente de su papel; acciona bien y tiene una gran figura escénica.

El tenor Eguilleor se mostró un cantante muy aceptable, y si el público estuvo algo frío con él, fué en atención a que los precios de las localidades son de «primo cartel». Tiene bonita voz, pero poco extensión, y aun le falta algo para entusiasmar al público. Cantó la popular romanza de «Adiós a la vida» y la de «Reconquita armonía» muy discretamente.

Ricardo Stracciari, el gran artista, encarnó el barón de Scarpia con toda perfección—¿cómo no?—, y en el segundo acto (único de lucimiento) se le ovacionó justamente.

La orquesta, muy bien; el director salió al proscenio de manos de los artistas, y el público la confirmó excelente, aunque aun no ha tenido ocasión de ver a lo lucimiento.

«Sonambula».

Anoche le tocó el turno a esta ópera, que, según dicen socorramente, la escribió Bellini en una noche de insomnio que le produjo un dolor de muelas, y asistió a su audición bastante menos público que en noches anteriores.

Debemos hacer constar que asistió la infanta doña Isabel, dando con su presencia ejemplo a los que debían proteger la música en España y que no precipitaron por el teatro.

Graziella Pareto fué una vez más la excelente cantante de siempre, y su privilegiada grga nos salvó del aburrimiento. Se la ovacionó especialmente en el concertante del segundo acto y en el rondó del tercero, que cantó colosalmente.

El tenor Gorgeschi gustó más que en el conde de Almaviva de El barbero de Sevilla y se apartó los aplausos con la Pareto.

Torres de Luna, muy acertado mente en su papel, y los demás, coros inclusive, contribuyeron a la buena ejecución.

El maestro Panizza salió a recibir los aplausos al finalizar los actos segundo y tercero.

El martes, Rigoletto por Stracciari y la Pareto, y excusamos decir que se llenará el teatro.

José María Parera.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA Españoles maltratados.

CADIZ, 21.—Entre los pasajeros llega los a bordo del trasatlántico «Montevideo» figuran Eduardo Sánchez, de Málaga; Teodoro Andrade, de Pontevedra; Jesús Neira, de La Coruña; Ricardo Blanco, de Córdoba, y Fernando Rodríguez, que vienen de Nueva York en calidad de repatriados.

En cuanto desembarcaron pusieron en conocimiento de las autoridades de Marina que el día 11 de Mayo último, encontrándose sin colocación en Montevideo, aceptaron un contrato para trabajar en el vapor inglés «Grahamland», que se dirige a las islas Malvinas, y que tanto a bordo como en el Canadá fueron objeto de grandes vejaciones, e incluso sufrieron—por negarse a cumplir un contrato que no habían estipulado—seis semanas de trabajos forzados.

Movimiento de buques.

Vigo, 22.—Ha llegado el vapor «Cataluña» con 269 pasajeros procedentes de la Argentina y el Brasil.

Ha salido para la Habana el «Barcelona», conduciendo 1.233 pasajeros.

De Río de la Plata ha llegado el vapor holandés «Hollandia» con 203 pasajeros.

Este buque ha tomado aquí numerosos pasajeros para Inglaterra y Holanda. Lleva también 10 sacas de correspondencia para Alemania, Austria y Turquía.

Ha salido la escuadra española.

Permanecerá en el mar cuatro días haciendo ejercicios de cañón, y luego irá a El Ferrol.

El trasatlántico «Infanta Isabel».

CADIZ, 22.—Ha zarpado el vapor «Infanta Isabel» para la Argentina, llevando más de mil pasajeros, entre ellos el ministro de aquella República, Sr. Avellaneda, a quien despidieron los Sres. Benlliure y D. Natalio Rivas.

Un refugio para submarinos.

TORTOSA, 22.—La revista Ibérica publica un artículo sobre la rehabilitación del Ebro como puerto comercial y refugio de submarinos y torpederos para la defensa de las costas del Mediterráneo.

El artículo se leyó en la sesión del Ayuntamiento y se acordó felicitar a su autor, que es el almirante marqués de Pilares, y llamar la atención al jefe del Gobierno y al ministro de Marina.

La Cámara de Comercio ha teleografiado también a las mencionadas personalidades.

La escuadra española.

Vigo, 21.—Se ha hecho a la mar la escuadra española de instrucción.

En las primeras horas de la mañana zarpó el contratorpedero «Terror» y los torpederos números 8 y 10.

A las dos de la tarde marcharon el crucero «Carlos V» y los acorazados «España» y «Alfonso XII».

Todos permanecerán cuatro días en el mar, haciendo instrucción de tiro de cañón.

Luego irán al Ferrol, donde carbonarán.

El puerto de Huelva.

HUELVA, 22.—Se han reunido las autoridades y las fuerzas vivas de la población para pedirle al Gobierno que facilite lo necesario a fin

## Información de Guerra Reemplazo.

de construir el muelle definitivo de este puerto, cuyo proyecto está aprobado por el ministerio de Fomento.

Los auxilios que el Gobierno facilite serán reintegrados periódicamente.

Una Comisión muy nutrida, compuesta de personas de todas las clases sociales, unida a los representantes en Cortes, marchará a Madrid para gestionar este asunto, de importancia capital para Huelva.

Nuevo muelle en el puerto de Santanor.

Definitivamente quedó habilitado para el servicio de atraque de los trasatlánticos que arriben a este puerto el muelle número uno de la zona de Mallaño.

Próximo a todas las estaciones de los ferrocarriles, desde donde los viajeros pueden trasladarse a bordo en contados minutos, el nuevo muelle, una vez terminados algunos detalles de poca importancia que faltan para su conclusión, llenará una necesidad que de largo tiempo se sentía.

Sesenta metros de frente tiene este muelle y en él pueden hacer operaciones de carga y descarga, simultáneamente, por dos escotillas, trasatlánticos como el «Alfonso XIII», sucesor del que se fué a pique, del mismo nombre, en esta bahía, y el «Alfonso XI».

El calado del muelle número uno es de ocho metros en bajamar equinocciales, suficiente para que puedan atracar y desatracar en todo tiempo, y sin inconveniente ninguno, los buques de mayor puntal.

El honor de la inauguración del muelle ha correspondido al magnífico trasatlántico de Pinar los «Cádiz», que entró por la tarde, siendo atracado por el práctico Sr. Llaño, operación que fué presenciada por numeroso público.

El carbón inglés en el Mediterráneo.

En tiempos normales, una de las razones por las cuales la exportación del carbón inglés se facilita y obtiene a precios de flete que la aseguran de competencia es el contar con cargamento de retorno. Ilustración de este hecho de carácter general es el informe siguiente del cónsul de los Estados Unidos en Valencia, que traducimos de la Prensa profesional americana:

«Antes de la guerra suministraba Inglaterra casi todo el carbón consumido en esta localidad. El monopolio inglés se mantenía por virtud de la gran reputación de los carbones de Cardiff y de Newcastle y la eficiencia de las comunicaciones marítimas. Una numerosa flota de buques fruteros trafica durante nueve meses del año entre esta costa e Inglaterra transportando naranjas, cebolla y otros frutos de la tierra, con retorno de la carga que se le ofrece. Consiste ésta, principalmente, en carbón y materias fertilizantes que en conjunto, comprenden mucho más de la importación valenciana».

Como Inglaterra es productor principal de estas mercancías y a la vez consumidor de los productos naturales de la región valenciana, es natural que su carbón sea el que predomina para el consumo de este mercado. La viva competencia de los buques fruteros y la baratura consiguiente de fletes intensifica, por otra parte, el tráfico, capacitando a los importadores a mantener su negocio con capital fijo reducido y dan lo orden a la bien establecida costumbre de importaciones en cantidades reducidas, pero frecuentes. Así, los cargamentos de carbón rara vez exceden a 2.000 toneladas; generalmente, no rebasan de la cifra de 1.000, siendo corrientes las cifras comprendidas entre 100 y 500 toneladas. La competencia local y la reducción del consumo aconseja a los importadores a mantener este sistema de comprar en la medida de la necesidad del momento o de corto período, para evitarse la acumulación de stocks en época de repentina subida de precios, fluctuación de fletes, etc.»

Por estas razones ningún importador se sienta inclinado a importar de América cargamentos de 3.500 toneladas o más, y es claro que cantidades inferiores no pueden obtenerse a precios económicos. Recientemente, un exportador de carbón americano estudió este mercado, y llegó a la conclusión que los obstáculos bosquejados impiden el establecimiento del negocio con América, a menos que los importadores locales se unieran para hacer los pedidos en conjunto. Pero para que esta sindicación fuera realizable, sería también necesario que se extendiera a la venta a precio determinado en el mercado, y algo por lo que se ha intentado en este sentido.

Se le concede al teniente coronel de Infantería D. Manuel Martínez Denia y a los escribientes de Oficinas militares D. Pedro Flores y D. Valentín Córdoba.

Destinos.

Mañana se publicarán las propuestas de destinos de jefes y oficiales de Carabineros y Guardia civil.

Cambian entre sí de destino los capitanes de Ingenieros D. Eustaquio González y don Lorenzo Padret.

Oficinas militares.

Se dispone que los escribientes de segunda tengan la consideración de suboficial.

Sueldos.

Se concede el sueldo anual de 5.500 pesetas al maestro de obras militares D. Antonio Isuscato Ventura.

El señor presidente del Consejo de ministros: El Gobierno hace lo que puede en esta cuestión.

El Sr. Cambó: El Sr. Dato quiere imponer su voluntad a la Cámara y pide algo que equivale a un voto de confianza, al cual no tiene derecho, pues este Gobierno no es ya viejo y sobre él pesa la Historia, ante la que tendrá que responder.

¿Por qué pedís ahora urgencia y no la queráis hace diez meses, cuando se presentaban ya proyectos que afectaban a la defensa nacional?

Aquí se nos ha repetido diferentes veces que se pretende sean las reformas una obra nacional, y, sin embargo, todo parece reducirse a un pleito entre esa mayoría y la minoría liberal. Y ese pleito creo que no puede interesar en nada al Ejército.

No se puede tolerar que un asunto como este, que afecta a la defensa del territorio, se convierta en cuestión política o que sirva para encubrir un peligro que no se tiene el valor de declarar.

Parece, por la discusión entre el Sr. Dato y el señor conde de Romanones, que es una cuestión que puede resolverse con un cambio de política.

Esto es ya de por sí grave; pero lo sería más que pudiera llegar a significar un cambio de régimen. Grandes ruinosos en la mayoría.

El señor ministro de la Guerra contesta, y vuelve a afirmar que considera urgentísima la aprobación de las reformas.

Si este proyecto se hubiese aprobado el año pasado—añade—, en lugar de ascender en 1915 45 coroneles, sólo lo habrían hecho 21, y se hubiera atendido más a las unidades, como desea todo el mundo.

No considera oportuno informar a la Cámara con toda clase de detalles de las adquisiciones de material; pero advierte que en plazo breve habrá todo el necesario.

Respecto al nombramiento del personal que forme parte del Estado Mayor Central dice que no conoce quién pueda hacerlo si no es el ministro de la Guerra.

No comparte el temor de que los ministros de la Guerra puedan imponer el criterio al general que presida el Estado Mayor, pues no cree que haya ninguno que tolere esa ingenerancia.

### EN EL HIPÓDROMO

#### Carreras de caballos

Estuvo muy animada la fiesta hípica celebrada ayer tarde en el Hipódromo.

He aquí sus resultados:

Primera carrera.—«Pagnotte».—Para toda clase de caballos enteros y yeguas de cuatro años, nacidos y criados en España.

Estaban inscriptos «Madura», «Chartes II», «Linda» y «Espino». Fué declarado «fortait» «Espino», y se retiró «Linda».

Distancia, 4.400 metros.

Premios: 2.500 pesetas al primero, 350 al segundo y 150 al tercero.

Llegó primero «Chartes I», que se pagó a 6,50 pesetas por duro.

Segunda.—«Tajo».—Para caballos enteros, castrados y yeguas, cruzados y anglo árabes, de dos años en adelante.

Premio: 1.500 pesetas.

Distancia, 1.000 metros.

Matriculados: «Titani», «Indian Bay», «Pirote», «Chisperc», «Estaubé», «Sil», «Mayordomo III», «Mimó», «Cancha», «Pera», «Mela» y «Pareuseuse», retirándose los dos últimos.

«Pirote» tiró al jinete antes de llegar al poste de salida, y tuvo que retirarse.

Llegó primero «Pera», del conde de Torre Arias, que se pagó a 54,50 como ganador, y a 15 como colocado; en segundo y tercer puesto llegaron «Titania», del marqués de Villamejor, e «Indian Bay», de los Sres. Andria Torre Palma, que se pagaron a 18 y 12 pesetas.

Tercera.—«Guadiana» (handicap).—Para caballos enteros y yeguas pura sangre, de dos años en adelante, nacidos y criados en España.

Premio: 1.500 pesetas.

Distancia, 1.000 metros.

Inscriptos: «Milton», «Oceanic», «Tally Ho», «Violeta», «Ad Angels», «Manigero», «Vigilancia», «Ciro», «La Goya», «Guatirra», «Cynthi», «Emilio» y «Felina», retirándose los seis últimos.

Llegaron en primera y segundo lugar «Milton» y «Oceanic», del conde de la Cámara y duque de Tarifa, pagándose al ganador a 15 pesetas, y a ambos, como colocados, a 16 y 11,50 pesetas, respectivamente.

Cuarta.—«Ebro» (handicap).—Para potros enteros y potrancas pura sangre, de dos años.

Premios: 1.500 pesetas al primero y 500 al segundo.

Distancia, 1.600 metros.

Se inscribieron: «Blue Eyes», «Coo», «Miranda», «Babica», «Stanborough», «Odía», «Kona», «Panier Fleur», «Prussian Bleu», «Winking Girl», «Royal Blood» y «Wonderland», retirándose «Blue Eyes», «Stanborough», «Kona», «Panier Fleur» y «Prussian Bleu».

Fué una carrera muy bonita, principalmente a la llegada; pues hubo «beat beat» entre «Babica» y «Coo», de la Escuela de Equitación y conde de la Maza.

Se pagaron como ganadores a 22 pesetas cada uno, y como colocados a 11 pesetas y 16,50.

# Las Cortes

## SENADO

Sesión del 22 de Noviembre de 1915.

Se abre a las cuatro menos veinte. La concurrencia, escasa. En el banco azul, los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ministro de la Gobernación contesta a ruegos formulados en días anteriores por los Sres. Benet y Colom y Romero.

A éste que el Gobierno ha permanecido en absoluto alejado de la contienda electoral última, y que, por lo tanto, ningún acto coercitivo se ha realizado contra el Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real); prueba de esta absoluta independencia es que en esta lucha electoral no se ha registrado el más pequeño motín, cosa que desde hace tiempo no ocurría.

El Sr. Romero rectifica, e insiste en que hubo alguna transgresión y se reconcentró la Guardia civil.

El Sr. Bullón elogia las disposiciones del alcalde contra el abuso de la venta de pájaros, y pide también la protección del hombre para el árbol, solicitando la repoblación de varios montes en la Serranía de Murcia.

El señor ministro de la Gobernación agradece la felicitación al alcalde contra la venta de pájaros. Dice dicho bando obedece a una Real orden que él dictó y dirigió a todos los Municipios.

Contesta también al Sr. Benet y Colom en lo que se refiere al asunto de las aguas de Barcelona, agradeciendo los términos de corrección en que se expresó dicho señor senador, ofreciendo tener sus observaciones en cuenta; pero declara que correspondiendo el expediente a varios ministerios, no puede enviar determinados documentos.

El señor ministro de Fomento contesta también al Sr. Bullón de la Torre respecto a lo de la repoblación.

El Sr. Royo Villanova anuncia va a dirigir una pregunta que tiene verdadera importancia. Es la siguiente:

La Diputación provincial de Barcelona, por práctica abusiva, viene redactando desde hace algún tiempo en idioma catalán. Contra un acuerdo de esa Diputación un particular formuló recurso administrativo creyéndose perjudicado en su derecho. Tramitose el expediente, y al llegar al fiscal del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo lo devolvió diciendo, y con muy buen acuerdo a mi juicio, que no podía contestar a la demanda por hallarse tramitado el expediente en catalán.

Este es un caso concreto jurídico. Aquí resulta un ciudadano que ve conculcado su derecho por el abuso de que la Diputación de Barcelona tramita sus expedientes en un idioma que no es el nacional.

¿Puede contestar algo sobre esto el señor ministro de la Gobernación?

El señor ministro de la Gobernación: Desconozco ese caso concreto, y los ministros a quienes corresponde la acción del fiscal y del abogado del Estado adoptarán las medidas que crean convenientes.

(Continúa la sesión.)

## CONGRESO

Sesión del día 22 de Noviembre de 1915.

Preside el Sr. González Besada. A las tres y media en punto abre la sesión, con muy pocos diputados en los escaños. Las tribunas, bastante concurridas.

En el banco azul, los ministros de Estado y de Instrucción pública. Se abre a las cuatro menos veinte.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. López Monis se ocupa de una Real orden de Instrucción pública, fecha 10 del actual, que merma de tal modo las atribuciones del subsecretario y directores generales, que no pueden resolver asunto ninguno ni de personal ni de material sin previa consulta con el ministro.

Pregunta cuál ha sido la causa de esta Real orden, porque si no es porque ha habido por parte de alguien alguna extralimitación, y si sólo por lo que parece desprenderse de esa Real orden, era preferible haber llevado a la firma del Rey las dimisiones de esos funcionarios.

Después pregunta al ministro que diga cuál es la función del comisario regio del teatro Real.

El ministro de Instrucción pública contesta que lo ha hecho de acuerdo con todos los altos funcionarios de su ministerio, en vista de que en el Boletín Oficial de su departamento aparecían nombramientos, traslados, etc., de funcionarios, sin que de ello tuviese noticia ninguna el ministro.

Dice que si el ministro es el único responsable del nombramiento y separación de los empleados, justo es que asuma también las facultades y autoridad que le corresponden y que estaban delegadas.

En cuanto al teatro Real, dejando la necesidad del cargo de comisario regio del teatro Real, y por lo que respecta a la temporada, hoy o mañana se publicará el decreto correspondiente sacando a concurso el teatro durante esta temporada solamente, mientras se prepara para años sucesivos un pliego de condiciones adecuado.

Dice que se ha decidido a este concurso no por la labor artística que ello puede representar, sino porque, de tener cerrado el teatro este invierno, sufrirían las consecuencias de ello gran número de familias que viven del funcionamiento de este teatro.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Rivas Mateo pide al ministro que vea de rebajar el precio de los títulos de licencia dos, que hoy, casi siempre, son enorme sacrificio para los escolares.

Dice que es una verdadera injusticia que todos, pobres y ricos, paguen la misma cantidad por ese título. Debe irse, pues, a la proporcionalidad. Por de pronto debe rebajarse el 50 por 100 de la cantidad que hoy se exige.

El ministro de Instrucción pública recoge primeramente lo referente a las peticiones escolares respecto al examen por grupos, y repite lo que ya dijo hace días cuando se planteó la huelga escolar.

Respecto a la petición de rebaja en el precio del título, dice que se está ocupando de ello y de ver cómo se hace más económica la vida del estudiante, que, en efecto, resulta un gran sacrificio en muchos casos entre matrículas, libros y títulos.

Rectifica brevemente el Sr. Rivas Mateo.

El Sr. Crespo de Lara pregunta al ministro de Hacienda si tiene alguna noticia favorable del Banco de España respecto a las facilidades que a esta entidad se le han pedido para que favorezca los préstamos a los Sindicatos agrícolas.

Habla también de un expediente que hay en el Ministerio de Hacienda por el decomiso de un vagón de abonos químicos falsificados, y, por último, se ocupa de unos derechos arancelarios que se han aplicado indebidamente a unos aparatos agrícolas.

El ministro de Hacienda le contesta, ofreciendo interesarse en que se favorezcan esos préstamos por parte del Banco de España, a quien dijo que no toman la Real orden que se

publicó como una orden, sino como una recomendación.

En cuanto al expediente de los aparatos agrícolas, ofrece resolverlo en seguida y en la forma más favorable a los intereses agrícolas.

Y en cuanto a la devolución de los derechos de Aduanas cuando haya lugar, promete publicar muy en breve una disposición para fijar de un modo concreto y definitivo la norma a que deben todos atenderse respectivamente.

El señor marqués de Arlanza, con motivo de la proclamación de la Virgen del Pilar como Patrona del Cuerpo de Correos, entona un cántico fervoroso a la Patrona. Se extiende en relatar milagros y prodigios atribuidos a la Virgen, y el presidente le llama la atención por la extensión que da a su discurso; y con motivo de las palabras del marqués de Arlanza, interrumpen los Sres. Soriano, Barriobero, Iglesias, Nougués y otros.

El ministro de la Gobernación protesta de que el marqués de Arlanza trate de monopolizar sentimientos católicos que son de toda la Cámara y de todos los españoles. (Aplausos.)

Se promueve una discusión con este motivo, en que interviene los Sres. Iglesias, Barriobero, Soriano y ministro de la Gobernación, que continúa al cerrar esta edición.

## NOTAS POLÍTICAS

### LO QUE DICE EL PRESIDENTE

En la entrevista que hoy celebró el jefe del Gobierno con los periodistas negó terminantemente que haya nada de cierto en la información tendenciosamente germanófila que anoche publica un diario.

Afirma éste que Inglaterra ha indicado al Gobierno español la conveniencia de que se relevase al almirante que manda nuestra Escuadra por los movimientos que ésta efectúa y que el auter del sueldo supone que contrarían a Inglaterra. El jefe del Gobierno supone que con esto se trata de buscar algún efecto contra el Gobierno, pero no tienen en cuenta que esto significaría tanto como inclinarse excesivamente en un sentido contrario en absoluto a la neutralidad que mantenemos y mediatizar el país. No hay, pues, nada de cierto en todo ello.

Confirmó después el Sr. Dato la información que publicó Le Temps respecto a la fabricación de discos de cobre con destino a Francia, para ser acuñadas en monedas de 10 y de 5 céntimos.

El conde de San Luis ha visitado al jefe del Gobierno para darle cuenta de las enmiendas presentadas al proyecto de reformas militares. Antes de empezar el articulado creía el señor Dato que se celebraría una reunión, a la que también asistiría el general Ecnagüe, para estudiar todas esas enmiendas y resolver acerca de ellas.

Esta noche, después de la sesión, se reunieron los ministros en Consejo en su despacho del Congreso.

La reunión—según nos dijo el Sr. Dato—será puramente administrativa, y en ella, además de examinarse asuntos de trámite, cambiarán impresiones acerca de la situación parlamentaria.

Según opinión del Sr. Dato, hoy intervendrán el debate los Sres. Senante, Nougués y Milla, y acaso mañana pueda darse por terminada la totalidad del debate, en cuyo caso el presidente del Consejo hará el anunciado discurso-resumen.

Por último, dijenes el Sr. Dato que el alto comisario nuestro en Marruecos ha desmentido

la operación militar de la que la Prensa dio cuenta como ocurrida en Malíen.

En cambio, el comandante general de Melilla da cuenta de que nuestras tropas han ocupado la posición de Hasi Kunti, sin que nuestras fuerzas hayan sido hostilizadas gravemente.

## Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 19	Día 20
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F 50.000 ptas. nominales	71 60	71 65
» E 25.000 »	71 81	71 65
» D 12.500 »	72 49	72 20
» C 5.000 »	75 35	75 00
» B 2.500 »	75 90	75 82
» A 500 »	76 25	76 25
» G y H de 100 y 200 »	76 30	75 55
En diferentes series.....	00 00	75 00
Fin corriente.....	72 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
<b>4 por 100 exterior estampillado</b>		
Serie F 24.000 ptas. nominales	79 06	79 55
» E 12.000 »	00 00	79 00
» D 6.000 »	00 00	00 00
» C 4.000 »	83 60	83 00
» B 2.000 »	83 60	00 00
» A 1.000 »	00 00	00 00
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 »	00 00	86 50
» C 5.000 »	00 00	00 00
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	87 25	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F 50.000 ptas. nominales	94 10	74 10
» E 25.000 »	00 00	93 50
» D 12.000 »	00 00	94 20
» C 5.000 »	94 55	94 75
» B 2.500 »	94 65	94 70
» A 500 »	96 50	93 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>Obligaciones del Tesoro 4 %</b>		
Serie A.....	100 25	100 25
» B.....	100 25	100 25
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Resultas.....	00 00	00 00
Obligaciones 1868.....	00 00	76 50
Expropiación Interior al 5 %.....	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Dudas (y obras).....	00 00	00 00
Préstamo de 1914.....	00 00	00 00
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	100 65	100 75
Idem id. al 4 por 100.....	92 20	92 10
Acciones del Banco de España.....	452 00	00 00
Idem de la Comp. A. de Tabacos.....	272 00	00 00
Idem del Banco Hipotecario.....	00 00	00 00
Idem del Banco de Castilla.....	00 00	00 00
Idem del Hispano americano.....	00 00	00 00
Idem del Español de Crédito.....	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata.....	000 30	62 00
Idem del Central Mejicano.....	116 00	00 00
Azucareras preferentes.....	41 75	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	13 00
Idem obligaciones.....	00 00	70 00
<b>Ferrocarriles.</b>		
M. a Z. y a Alicante (acciones).....	363 00	00 00
Id. id. y Arizas obligaciones.....	300 00	00 00
Nortes (acciones).....	353 00	355 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el Extranjero.</b>		
París, a la vista billete.....	90 10	90 40
Londres, a la vista.....	25 07	25 03

El conde de San Luis ha visitado al jefe del Gobierno para darle cuenta de las enmiendas presentadas al proyecto de reformas militares. Antes de empezar el articulado creía el señor Dato que se celebraría una reunión, a la que también asistiría el general Ecnagüe, para estudiar todas esas enmiendas y resolver acerca de ellas.

Esta noche, después de la sesión, se reunieron los ministros en Consejo en su despacho del Congreso.

La reunión—según nos dijo el Sr. Dato—será puramente administrativa, y en ella, además de examinarse asuntos de trámite, cambiarán impresiones acerca de la situación parlamentaria.

Según opinión del Sr. Dato, hoy intervendrán el debate los Sres. Senante, Nougués y Milla, y acaso mañana pueda darse por terminada la totalidad del debate, en cuyo caso el presidente del Consejo hará el anunciado discurso-resumen.

Por último, dijenes el Sr. Dato que el alto comisario nuestro en Marruecos ha desmentido

la operación militar de la que la Prensa dio cuenta como ocurrida en Malíen.

En cambio, el comandante general de Melilla da cuenta de que nuestras tropas han ocupado la posición de Hasi Kunti, sin que nuestras fuerzas hayan sido hostilizadas gravemente.

En cuanto a la devolución de los derechos de Aduanas cuando haya lugar, promete publicar muy en breve una disposición para fijar de un modo concreto y definitivo la norma a que deben todos atenderse respectivamente.

El señor marqués de Arlanza, con motivo de la proclamación de la Virgen del Pilar como Patrona del Cuerpo de Correos, entona un cántico fervoroso a la Patrona. Se extiende en relatar milagros y prodigios atribuidos a la Virgen, y el presidente le llama la atención por la extensión que da a su discurso; y con motivo de las palabras del marqués de Arlanza, interrumpen los Sres. Soriano, Barriobero, Iglesias, Nougués y otros.

El ministro de la Gobernación protesta de que el marqués de Arlanza trate de monopolizar sentimientos católicos que son de toda la Cámara y de todos los españoles. (Aplausos.)

Se promueve una discusión con este motivo, en que interviene los Sres. Iglesias, Barriobero, Soriano y ministro de la Gobernación, que continúa al cerrar esta edición.

Dice que si el ministro es el único responsable del nombramiento y separación de los empleados, justo es que asuma también las facultades y autoridad que le corresponden y que estaban delegadas.

En cuanto al teatro Real, dejando la necesidad del cargo de comisario regio del teatro Real, y por lo que respecta a la temporada, hoy o mañana se publicará el decreto correspondiente sacando a concurso el teatro durante esta temporada solamente, mientras se prepara para años sucesivos un pliego de condiciones adecuado.

Dice que se ha decidido a este concurso no por la labor artística que ello puede representar, sino porque, de tener cerrado el teatro este invierno, sufrirían las consecuencias de ello gran número de familias que viven del funcionamiento de este teatro.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Rivas Mateo pide al ministro que vea de rebajar el precio de los títulos de licencia dos, que hoy, casi siempre, son enorme sacrificio para los escolares.

Dice que es una verdadera injusticia que todos, pobres y ricos, paguen la misma cantidad por ese título. Debe irse, pues, a la proporcionalidad. Por de pronto debe rebajarse el 50 por 100 de la cantidad que hoy se exige.

El ministro de Instrucción pública recoge primeramente lo referente a las peticiones escolares respecto al examen por grupos, y repite lo que ya dijo hace días cuando se planteó la huelga escolar.

Respecto a la petición de rebaja en el precio del título, dice que se está ocupando de ello y de ver cómo se hace más económica la vida del estudiante, que, en efecto, resulta un gran sacrificio en muchos casos entre matrículas, libros y títulos.

Rectifica brevemente el Sr. Rivas Mateo.

El Sr. Crespo de Lara pregunta al ministro de Hacienda si tiene alguna noticia favorable del Banco de España respecto a las facilidades que a esta entidad se le han pedido para que favorezca los préstamos a los Sindicatos agrícolas.

Habla también de un expediente que hay en el Ministerio de Hacienda por el decomiso de un vagón de abonos químicos falsificados, y, por último, se ocupa de unos derechos arancelarios que se han aplicado indebidamente a unos aparatos agrícolas.

El ministro de Hacienda le contesta, ofreciendo interesarse en que se favorezcan esos préstamos por parte del Banco de España, a quien dijo que no toman la Real orden que se

Han causado gran sorpresa en el Ministerio de Marina las afirmaciones contenidas en un artículo de un diario de la tarde que se refieren a la permanencia de nuestra Escuadra en Ferrol por supuesta y de todo punto fantástica intervención en el asunto de un Gobierno extranjero.

En primer lugar, nuestra escuadra no se hallaba en Ferrol, sino en Vigo, de donde ha salido para realizar un crucero de ejercicios en la mar, debiendo recalar después a Ferrol, en cuyo dique entrarán los acorazados «España» y «Alfonso XIII».

En cuanto a los comandantes de Marina de Alicante y Melilla, estos funcionarios han sido relevados por razones de carácter puramente orgánico.

Ni en este punto ni en lo que se refiere a los movimientos de la escuadra existe la más remota sombra de intervención ni influencia alguna extraña a la soberanía absoluta de nuestra Nación, y es muy lamentable que los españoles se esfuerzen en inventar noticias sin fundamento alguno para complacerse luego en hacer comentarios depresivos para el prestigio y el honor de la Patria.

**DIEZ CUPONES**  
como el presente dan derecho a una  
**AMPLIACION FOTOGRAFICA**  
regalo de  
**Diario de la Marina**

## Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.— A las 10, Rosa y Rosita y El tren de los maridos.
- LARA.— A las 6 1/2, El jarabe de pisco y A la orilla del Ebro.
- A las 10 1/2 El genio alegre y El polichinela ZARZUELA.— A las 6, Lulú.
- A las 10 1/2, Lulú.
- ESLAVA.— A las 6 La invitación al vals.
- A las 10 1/2, El capricho de las damas.
- APOLO.— A las 6 La sombra del molino.
- A las 7 1/4, Las señoras del silencio.
- A las 10 1/4, El niño del principal.
- A las 11 1/2, Diana cazadora.
- COMICO.— A las 10 1/4 (doyle) ¡Eche usted señoras! y La casa de Quirós.
- CERVANTES.— Compañía Simó-Raso.— A las 6 1/2, Trampa y cartón.
- A las 10 1/2, El modelo de virtudes.
- INFANTA ISABEL.— A las 6 La gloria de los Pinzones.
- A las 10, Tierra Baja.
- VODEVIL (antes Salón Regio).— A las 6 1/2 Los calzones de Bandilac.
- A las 10 1/2, El bebé de mi mujer.
- NOVEDADES.— A las 6, La tragedia del pierrot.
- A las 7 1/4 La real hembra.
- A las 9 1/4, El último juguete.
- A las 10 1/4 La Famosa.
- A las 11 3/4, La declaración de la guerra.
- COLISEO IMPERIAL.— A las 5 1/2, La venta de los álamos.
- A las 6 1/2, Lluvia de hijos.
- A las 9 1/2, La venta de los álamos.
- A las 10 1/2, Las fraguas y Mentir a tiempo.
- SALON DOPE.— Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.
- Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan a diario.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

los que sirven para el curso general de lectura que considero de tanto valer, sino para que sean como guías y suplementos del curso, mejor adaptados para estudio que para lecturas. Tales libros de texto se mantendrán en la misma relación, respecto del curso de lecturas, que la que puede existir entre una escuela de Historia y un curso de lecturas históricas; esto es: proporcionarán un esqueleto que debe ser cubierto con carne e inculado de sangre y ser dotado de vida, por medio de la absorción, asimilación de muchos libros y prolongadas experiencias y reflexión. Podéis utilizar las memorias de los que os han precedido, del mismo modo que otros elementos de curso de lecturas, tomando de ellos lo que os parece excelente, pero revisiéndolo con vuestra propia interpretación y con colorido propio.

Vuestros tesis no deberán ser demasiado extensas. Si tenéis clarividencia sobre lo que queréis decir, estaréis capacitados para decirlo con concisión. Esto no significa que hayáis de omitir la más sencilla «idea» si os parece de algún valor. Vuestra economía no ha de ser de ideas, sino de «palabras».

Por regla general deberéis evitar citas extensas. Con frecuencia encontraréis una idea que deseéis utilizar, expresada con tal propiedad, que perdería mucho de su valor al variar la manera de expresarla.

En tales casos, la cita, no sólo está permitida, sino que es por todos conceptos de necesidad; pero tales citas son generalmente concisas.

Concentraréis en la Escuela con que usamos una palabra que exige explicación, porque representa principios que son fundamentales para vuestra instrucción, y también porque la acepción que aquí la demos no encontrará exacta correspondencia en ningún diccionario. Tal es la palabra «Doctrina». Un purista podría oponer objeciones a la acepción que nosotros damos a esta palabra en nuestro vocabulario. No dispongo de tiempo para analizar este aspecto de la materia; pero procuraré aclararos lo que se entiende por una «doctrina» en la Escuela de Guerra. Es procedimiento corriente y conveniente, para llegar a definir una palabra, el de empezar por demostrar que tenemos algo en la cabeza, para cuya manifestación necesitamos un nombre. Veréis Memorias en la Escuela sobre la Apreciación de la Situación y el Sistema de Ordenar, en las que se analiza minuciosamente la diversidad de fuentes, a las que podrá

acudir un oficial en busca de guía, cuando está encargado de llevar a cabo determinada tarea. Puede perfectamente tener órdenes precisas de las que no tiene medio de separarse. Puede estar a la vista de autoridad superior, a la que se podrá dirigir en cualquier momento para pedir nuevas órdenes. Si está separado de autoridad superior, puede también proceder según órdenes, y esas órdenes, si están bien dictadas, deberán contener suficiente información acerca de los planes de su superior, para poder estar seguro de que sus procederes coinciden con ellos al encontrarse en condiciones imprevistas. Pero vayamos más allá y supongamos que no está informado del plan general o que las circunstancias que se le presentan son otras completamente distintas de las que se tuvieron en cuenta para el plan general. ¿Dónde ahora buscar guía para estar seguro de que procede según los deseos de su superior y del modo más conveniente para que encaje en los nuevos planes que pueda adoptar su Jefe? ¿No debemos, en este caso imaginario, constituirnos en origen de información que sobrepuja a toda orden, haciéndola totalmente innecesaria? Se ha dicho de Nelson que sus Capitanes estaban tan familiarizados con sus planes

(Continuará.)

### UN DISCURSO INTERESANTE

## La Escuela naval militar, sus objetivos y métodos de enseñanza

(CONTINUACIÓN)

En vuestro curso de lecturas se incluirán las memorias escritas por los que os han precedido de las clases anteriores, y estoy seguro de que en conclusión habéis de llegar a la plena evidencia del valor del sistema que ha dado tales frutos. Algunos de ellos tienen tan notable mérito que esperamos publicarlos tarde o temprano para aumentar el número, hoy restringido, de los que puedan aprovecharse de su lectura. También espero hacer una compilación de estas memorias y de otras que vendrán, para que constituyan tratados que puedan servir como libros de texto para la Escuela: no para que sustituyan a

ortador se  
rica carga  
es claro  
obtenerse  
te, un ex-  
studió este  
e los obse-  
decimiento  
que los im-  
hacer los  
esta sindi-  
ca necesar-  
ecio deter-  
a que se ha

terra  
de infan-  
los escri-  
tre Flores  
tas de des-  
y Guar-  
capitanes  
az y don  
segunda  
o poesías  
Anteale

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Pales, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## La Mutuelle de France et des Colonies

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL  
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

DE UN CAPITAL EN EFECTIVO	SUSCRIPCIONES REALIZADAS
Constitución en 15 años	(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
PERMITIENDO A CADA UNO ASIGURARSE:	Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
un Dote para los HIJOS,	Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
una Pensión para la VEJEZ,	Fin 1905. 410 millones 845.000 frs.
una Herencia para la FAMILIA,	Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
un Libramiento de QUINTAS	31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
por entregas mensuales desde 6 PESETAS	Más de 500.000 suscriptores.
en adelante sólo durante 14 años.	

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la  
 Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,  
 Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 23 de Julio de 1908).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (Rtvar Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y proyectiles de Piacenza (Piacenza de las Armas Co. Ltd. Piacenza-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Sveas); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 4.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés); «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentina» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques a distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INGERNADO

ARENAL, 24

## OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

## Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

## Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

### Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . . .	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» . . . . .	de 7.500 id.
«CADIZ» . . . . .	de 7.500 id.
«VALBANERA» . . . . .	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo as escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

### SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» . . . . .	de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» . . . . .	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» . . . . .	de 5.500 id.
«PIO IX» . . . . .	de 6.000 id.
«CATALINA» . . . . .	de 8.000 id.
«BALMES» . . . . .	de 6.500 id.

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón e 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

### ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afecciones bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fueren. La ciencia médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antispasmodico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la medida oblogada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriew, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THICOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarse todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y fuerzas, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitónico, la dionina como sedante y analéptico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonía, produce un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación pensosa de la tos y, por último, el thicol obra como la dionina sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad, no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas propiedades de este cuerpo, pero cae los ácidos sulfocinjurados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un estomacal notabilísimo. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THICOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iode y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehiculo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obedeciendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el liquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio, dando lugar a un iodoro de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos corrosivos tuberculosos. La tintura de iode en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodo-tánico con sus marcados efectos tónicos y reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el acromieloma obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células aletargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y lezanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer frasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que se tornan, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito. ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tóxico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el período de dentición.

## Santa Teresa de Jesús

### COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas.

Calle del León, 27, Madrid.

## Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta.

### Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.